

Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Carlos Estévez Montagut.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

13126 ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Luis Mariñas Otero.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Luis Mariñas Otero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Fernando Moreno y de Herrera.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13127 DECRETO 1760/1974, de 31 de mayo, por el que se acuerda combinación judicial.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos veintiséis y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, y demás disposiciones orgánicas de la citada Carrera,

DISPONGO:

Uno. Don Félix Rodríguez García, Magistrado con destino actualmente en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Gijón, vacante por nombramiento para otro cargo de don Luis Alonso Prieto.

Dos. Don Benjamín Fernández Castro, Magistrado que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Soria, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Félix Rodríguez García.

Tres. En vacante económica producida por jubilación de don José Rodríguez Martín, y con antigüedad de dos de mayo del corriente año, se promueve a la categoría de Magistrado a don Fernando Tintore Loscos, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve actualmente el Juzgado de Denia, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Soria, vacante por traslación de don Benjamín Fernández Castro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

13128 ORDEN de 6 de junio de 1974 por la que se nombra a don José Francisco Beneyto García-Robledo, Inspector provincial de la Justicia Municipal de Castellón de la Plana.

Imo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial

de la Justicia Municipal de Castellón a don José Francisco Beneyto García-Robledo, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la capital, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado c) del artículo 7.º del Decreto 1173/1972, de 27 de abril.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de junio de 1974.

RUIZ-JARABO

Imo. Sr. Director general de Justicia:

13129 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado al cumplir la edad reglamentaria a don Mariano Gómez Fernández, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Mariano Gómez Fernández, Secretario de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Valmaseda (Bilbao), por cumplir la edad reglamentaria el próximo día 12 del actual, fecha en que deberá cesar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

13130 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción don Antonio Trillo Urquiza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado con el haber anual que por clasificación le corresponda a don Antonio Trillo Urquiza, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Orense, por cumplir la edad reglamentaria el próximo día 15 del actual, fecha en que deberá cesar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

13131 DECRETO 1761/1974, de 14 de junio, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a don Guillermo Escribano Ucelay.

Por fallecimiento del que era titular, se ha producido una vacante en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, vacante que debe proveerse mediante Decreto, a propuesta en terna del citado Consejo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo doce de los vigentes Estatutos de dicha Entidad, los cuales son de pertinente aplicación, por cuanto el artículo noveno del Decreto setecientos quince/mil novecientos sesenta y cuatro, de veintiséis de marzo, determina que la designación de los cargos de Presidente del Consejo de Administración y Vocales de las Cajas de Ahorros se harán de conformidad con los Estatutos por los que cada una de ellas se rija.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda, vista la formulada en terna por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monto de Piedad de Madrid, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Vocal del citado Consejo de Administración a don Guillermo Escribano Ucelay, con los derechos y obligaciones inherentes al referido cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
ANTONIO BARRERA DE IBIMO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

13132 *ORDEN de 1 de julio de 1974 por la que se nombra Subdirector general de Circulación de la Dirección General de Tráfico a don Antonio Villalobos Ventura.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me atribuye el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he resuelto nombrar Subdirector general de Circulación de la Dirección General de Tráfico a don Antonio Villalobos Ventura, con los derechos y atribuciones que legalmente le correspondan.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 1 de julio de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilms. Sres. Subsecretario de la Gobernación y Director general de Tráfico.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

13133 *ORDEN de 14 de mayo de 1974 por la que se hace público el ingreso en los Cuerpos de Ayudantes de Obras Públicas e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de don Julio Diamante Cabrera.*

Ilmo. Sr.: A los efectos procedentes, se comunica que, examinado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de abril próximo pasado, el expediente de revisión, prevenido por la Ley de 10 de febrero de 1939, de don Julio Diamante Cabrera, dicho Consejo ha resuelto acordar el ingreso del interesado en los Cuerpos de Ayudantes de Obras Públicas e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, produciendo dicho ingreso efectos económicos sólo a partir de la fecha en que queden cumplimentados los párrafos c) y d) del artículo 36 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

13134 *ORDEN de 26 de junio de 1974 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Alejandro Herrera Ayllón.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Alejandro Herrera Ayllón, Arquitecto de la Escala Superior Facultativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1974.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

13135 *ORDEN de 25 de junio de 1974 por la que se dispone el cese de don Ramón Rodríguez Touza como Director del Gabinete Técnico de la Delegación Nacional de la Juventud.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y a propuesta del Delegado nacional de la Juventud, vengo a disponer el cese, por pasar a desempeñar otro cargo, de don Ramón Rodríguez Touza como Director del Gabinete Técnico de la Delegación Nacional de la Juventud.

Madrid, 25 de junio de 1974.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Antonio J. García Rodríguez-Acosta.

13136 *ORDEN de 1 de julio de 1974 por la que se dispone el cese de don Ramón Villot y Villot como Director del Departamento de Radio de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y a propuesta del Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, vengo en disponer el cese de don Ramón Villot y Villot como Director del Departamento de Radio de la citada Delegación Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de julio de 1974.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Antonio J. García Rodríguez-Acosta.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

13137 *ORDEN de 1 de julio de 1974 por la que se nombra a don Ernesto Pérez de Lama Director del Departamento de Radio de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, y a propuesta del Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, vengo en nombrar a don Ernesto Pérez de Lama Director del Departamento de Radio de la citada Delegación Nacional.

Madrid, 1 de julio de 1974.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Antonio J. García Rodríguez-Acosta.